

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Estándares de competencia acreditados	Módulos profesionales convalidables
UC1125_2 + UC1126_2	0832. Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas
UC1116_2 + UC1117_2	0833. Aprovechamiento del medio natural
UC1473_2 + UC1475_2	0834. Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas
UC1479_2	0835. Producción de planta forestal en vivero
UC0525_2	0409. Principios de sanidad vegetal 0479. Control fitosanitario
UC1121_2	0837. Maquinaria e instalaciones forestales

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0404. Fundamentos agronómicos*	1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)
0836. Prevención de incendios forestales	1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
0838. Uso público en espacios naturales	0156. Inglés profesional (GM)
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	1713. Proyecto intermodular
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	Módulo profesional optativo

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

AGA345_2 Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas
UC1125_2
UC1126_2
UC1121_2
AGA343_2 Incompleta: Aprovechamientos forestales
UC1116_2
UC1117_2
AGA458_2 Incompleta: Mantenimiento y mejora del hábitat cinegético-piscícola
UC1473_2
UC1475_2
AGA460_2 Incompleta: Producción de semillas y plantas en vivero
UC1479_2
UC0525_2

CERTIFICADOS PROFESIONALES

AGAR0208
Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas

La denominación estándar de competencia ECP es equivalente a unidad de competencia UC (Ley Orgánica 3/2022)

(*) Podrá convalidarse, cuando se tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título a través del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales, tal y como se establece en el título del ciclo. Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)

(LFP)

TÉCNICO EN APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

GRADO MEDIO

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
ECP1125_2 + ECP1126_2	0832. Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas
ECP1116_2 + ECP1117_2	0833. Aprovechamiento del medio natural
ECP1473_2 + ECP1475_2	0834. Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas
ECP1479_2	0835. Producción de planta forestal en vivero
ECP0525_2	0409. Principios de sanidad vegetal 0479. Control fitosanitario
ECP1121_2	0837. Maquinaria e instalaciones forestales

MÓDULOS NO ASOCIADOS A ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

0404. Fundamentos agronómicos*	1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)
0836. Prevención de incendios forestales	1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
0838. Uso público en espacios naturales	0156. Inglés profesional (GM)
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	1713. Proyecto intermodular
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	Módulo profesional optativo

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

ECP1125_2	ECP1116_2
ECP1126_2	ECP1117_2
ECP1121_2	

ECP1479_2

ECP0525_2

ECP1473_2
ECP1475_2

CERTIFICADOS PROFESIONALES

AGA_C_006_4B Aprovechamiento del medio natural, repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas		
0832	0833	0836
0837	1782	

AGA_C_007_4B Producción de planta forestal en vivero		
0404*	0835	1782

AGA_C_008_4B Sanidad vegetal y control fitosanitario		
0409	0479	1782

AGA_C_009_4B Uso público y conservación de especies piscícolas y cinegéticas		
0834	0838	1782

1782	Prevención de riesgos laborales (30 horas)
	Módulo no asociado a estándar de competencia

(*) Podrá convalidarse, cuando se tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título a través del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales, tal y como se establece en el título del ciclo. Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)

DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL CICLO FORMATIVO EN ARAGÓN

APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL (AGA205)	Horas	1º	2º
404. Fundamentos agronómicos	200	6	
409. Principios de sanidad vegetal	100	3	
479. Control fitosanitario	100		3
832. Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas	200	6	
833. Aprovechamiento del medio natural	200		6
834. Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas	100		3
835. Producción de planta forestal en vivero	200		6
836. Prevención de incendios forestales	67	2	
837. Maquinaria e instalaciones forestales	200	6	
838. Uso público en espacios naturales	100		3
A997. Tutoría I	33	1	
A996. Tutoría II	33		1
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	100	3	
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	67		2
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)	33	1	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	33		1
0156. Inglés profesional (GM)	67	2	
1713. Proyecto intermodular	67		2
Módulo profesional optativo	100		3
	2000	30	30

DENOMINACIÓN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

Familia Profesional: Agraria

ECP0525_2 - Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías
ECP1116_2 - Realizar el apeo y procesamiento de árboles con motosierra
ECP1117_2 - Realizar el apeo y procesamiento de árboles con cosechadora forestal
ECP1121_2 - Manejar tractores forestales y realizar su mantenimiento
ECP1125_2 - Realizar operaciones de repoblación forestal y de corrección hidrológico-forestal
ECP1126_2 - Realizar tratamientos selvícolas
ECP1473_2 - Realizar trabajos de repoblación de especies acuícolas continentales y de conservación y mejora de su hábitat
ECP1475_2 - Realizar trabajos de repoblación de especies cinegéticas
ECP1479_2 - Realizar operaciones de propagación de plantas en vivero